

INFORME EJECUTIVO DE POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2025

Política de Planeación Institucional



SECRETARÍA
GENERAL





Información general

Política: PLANEACION INSTITUCIONAL

Líder de política: Subsecretaria de Planeación de la Inversión – Secretaria Distrital de Planeación

Equipo técnico: Subsecretaria de Planeación de la Inversión – Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo

Correo institucional para envío y consultas: mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: Julio, 2026



Introducción

El presente informe aborda los resultados de la política de gestión y desempeño relacionada en el título del documento, con base en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2025 realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Su propósito es consolidar los principales hallazgos, recomendaciones y acciones orientadas a fortalecer la implementación de la política en las entidades del Distrito Capital, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del compromiso con la mejora continua de la gestión pública.

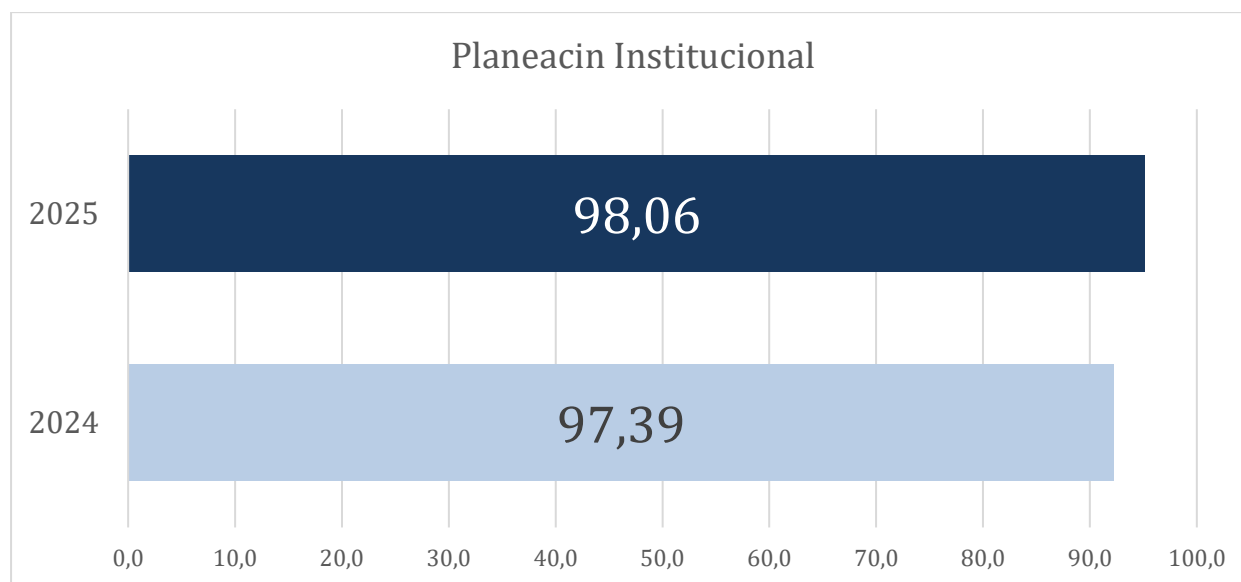


1. Resultado y comparativo 2025 - 2024

La política de Planeación Institucional, Mide la capacidad de la entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar mecanismos para el seguimiento, control y evaluación. Esta se encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación.

En la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2025, la política de Planeación Institucional alcanzó un puntaje de 98,06, lo que representa un incremento frente a la vigencia anterior y denota un desarrollo satisfactorio del Distrito en lo relacionado con la implementación de las herramientas de planeación, la definición de la ruta estratégica que guía su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. (Ver gráfica 1)

GRAFICA 1.





Nombre de la política	2024	2025	Variación promedio
Planeación Institucional	97,39	98,06	0,66

Ahora, desagregado por sectores, se encuentra que el sector con puntaje más alto es el sector Planeación, obteniendo 100 puntos, aumentando su calificación en relación con la medición de la vigencia anterior. (Ver gráfica 2)

En general los resultados demuestran que se cumplen los objetivos y se priorizan acciones derivadas del seguimiento continuo de los planes, programas y proyectos de la política de Planeación Institucional, por parte de las entidades distritales.

GRÁFICA 2.





SECTOR	2024	2025	Variación promedio
AMBIENTE	95,60	98,78	3,19
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	98,23	98,36	0,13
DESARROLLO ECONÓMICO	97,51	95,40	-2,11
EDUCACIÓN	91,11	96,67	5,56
GESTIÓN PÚBLICA	99,16	99,47	0,31
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	96,78	88,94	-7,84
HÁBITAT	99,13	98,86	-0,27
HACIENDA	99,12	99,01	-0,11
INTEGRACIÓN SOCIAL	98,36	99,71	1,34
MOVILIDAD	95,78	99,57	3,78
MUJER	99,13	97,96	-1,17
ORGANISMOS DE CONTROL	98,67	99,23	0,56
PLANEACIÓN	99,32	100,00	0,68
SALUD	85,75	99,29	13,54
SECTOR JURÍDICO	98,97	99,76	0,79
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	99,32	97,27	-2,05
TOTAL	97,35	98,01	0,66

Esta política no cuenta con una división por subíndices que presenten la lectura desglosada del avance de los diferentes elementos que estructuralmente la componen.

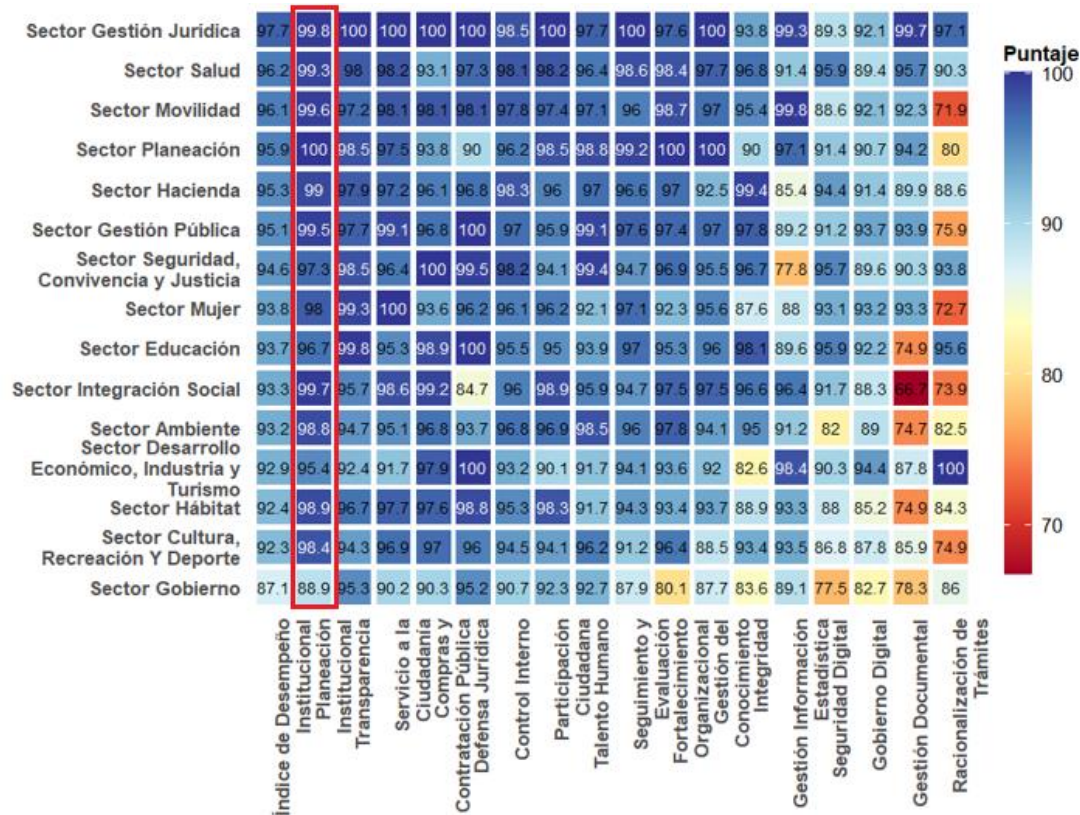
2. Desempeño por Sector

El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Los resultados, agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, buscan hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la siguiente (Ver gráfica 3).



GRÁFICA 3.



3. Desempeño por entidad

Ahora bien en relación con el comportamiento de la política de planeación institucional a partir de los resultados FURAG 2024-2025, se observa que de las 50 entidades distritales evaluadas, el 68% (34) de estas mejoraron su calificación siendo la Veeduría Distrital la entidad con mejor desempeño (incrementando su calificación en 13,48 puntos), mientras que el 28% (14) disminuyeron en comparación con su calificación en 2024, donde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal presentó la mayor disminución en su calificación en esta política (-19,31 puntos).

Estos resultados se muestran a continuación de manera detallada:



ENTIDADES	2024	2025	Variación promedio
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	94,53	95,77	1,24
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	93,53	98,12	4,59
CANAL CAPITAL	96,62	95,55	-1,07
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	100	99,1	-0,90
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	87,5	99,65	12,15
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	99,32	99,29	-0,03
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	97,78	100	2,22
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA	91,85	96,88	5,03
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	98,31	100	1,69
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP-	99,64	98,12	-1,52
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	98,18	98,85	0,67
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	100	100	0,00
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	96,04	97,37	1,33
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	87,53	68,22	-19,31
INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	98,2	98,5	0,30
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	99,64	99,62	-0,02
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	97,48	98,12	0,64
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	93,88	98,87	4,99
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	98,63	99,28	0,65
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL DE BOGOTA	97,48	96,62	-0,86
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	95,86	95,67	-0,19
INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	99,27	100	0,73
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	98,19	99,24	1,05
LOTERIA DE BOGOTA	98,2	98,62	0,42
METRO DE BOGOTA S.A.	99,13	99,69	0,56
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	97,81	100	2,19
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	99,66	97,87	-1,79
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	96,96	98,58	1,62
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	98,65	99,29	0,64
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	98,99	99,65	0,66
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	98,97	90,29	-8,68
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	98,31	98,94	0,63
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	98,99	99,41	0,42



ENTIDADES	2024	2025	Variación promedio
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	100	99,29	-0,71
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	98,97	97,96	-1,01
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	99,32	100	0,68
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	99,32	100	0,68
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	97,62	94,92	-2,70
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	98,65	100	1,35
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	98,99	99,65	0,66
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	99,32	99,76	0,44
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	94,42	99,62	5,20
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	99,64	100	0,36
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	99,64	97,24	-2,40
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	99,01	99,75	0,74
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA D.C.	97,39	99,61	2,22
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	100	100	0,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	98,2	98,85	0,65
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	96,17	99,29	3,12
VEEDURIA DISTRITAL	85,75	99,23	13,48
TOTAL	97,35	98,01	0,66

4. Recomendaciones emitidas por el DAFP

De acuerdo con el análisis nacional de la política, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) identificó 23 recomendaciones de las cuales las principales oportunidades de mejora para el Distrito Capital se concentran en las siguientes:

- Incluir en el plan de acción anual institucional partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana.
- Asegurar que se asignen recursos para la ejecución de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía
- Apoyarse en los resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información) para la formulación de sus planes estratégicos.



- Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores para la formulación de sus planes estratégicos.
- Tener en cuenta los resultados de las auditorías internas y externas para la formulación de sus planes estratégicos.
- Elaborar diagnósticos de capacidades organizacionales y factores que inciden en la gestión (Matriz DOFA o PESTEL).

Estas recomendaciones constituyen la base para el ajuste del plan marco de política, el acompañamiento a las entidades y la definición de acciones de fortalecimiento para la vigencia 2026.

5. Recomendaciones a las entidades del Distrito Capital

Con el propósito de fortalecer la implementación de la política y mejorar los resultados en la próxima medición, se recomienda a las entidades distritales:

1. Emplear un enfoque basado en evidencias dentro de sus procesos de planeación, con el fin de fortalecer los mecanismos de planeación (tanto estratégica como institucional), a partir de la implementación y uso de diagnósticos de capacidades organizacionales y del entorno (DOFA/PESTEL) que sustenten las decisiones estratégicas, así como del análisis de los resultados asociados a (i) la medición de satisfacción y del desempeño institucional de periodos anteriores; (ii) la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información); (iii) las auditorías internas y externas; (iv) la evaluación de la gestión de riesgos; (v) evaluación y gestión del riesgo y (vi) la retroalimentación ciudadana derivada de la rendición de cuentas.
2. Alinear el proceso de formulación e implementación del direccionamiento estratégico con los planes institucionales, especialmente frente al plan de acción anual, con el fin de garantizar (i) la articulación de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo con las metas del Gobierno Nacional; (ii) la definición de actividades con relación causal directa frente a metas y objetivos; (iii) tiempos de ejecución retadores pero cumplibles, con base en su relación causal (precedencias), (iv) indicadores de seguimiento que permitan medir y verificar el cumplimiento de metas y objetivos en los tiempos previstos.



3. Estructurar y actualizar los instrumentos institucionales que soportan el proceso de planeación, tales como (i) normograma, (ii) modelo de gestión por procesos, (iii) planes institucionales, así como garantizar su apropiación al interior de la entidad.
4. Asegurar la asignación de recursos suficientes que permitan la implementación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía y la promoción de la participación ciudadana.
5. Incorporar mecanismos que faciliten (i) la participación ciudadana con enfoque diferencial y de derechos humanos; (ii) identificar y caracterizar los grupos de valor e interés; y (iii) elaborar y divulgar el portafolio de productos y servicios como base de esa interacción.

6. Estrategias y/o acciones de fortalecimiento

- Mejorar la articulación del direccionamiento estratégico, brindando acompañamiento metodológico para asegurar la alineación entre el Plan Distrital de Desarrollo, los planes estratégicos, el Plan de Acción Anual y los indicadores institucionales, fortaleciendo la coherencia entre objetivos, metas, actividades e indicadores de seguimiento.
- Fortalecer los instrumentos de planeación institucional, promoviendo la actualización permanente del normograma, el modelo de gestión por procesos, los planes institucionales y el portafolio de servicios, garantizando su apropiación y aplicación por parte de las dependencias responsables.
- Implementar seguimiento preventivo a los resultados, diseñando un esquema periódico de monitoreo de la Política de Planeación Institucional mediante tableros de control, análisis sectoriales y seguimiento a las recomendaciones del DAFP, priorizando el acompañamiento a los sectores que presentaron disminuciones en su desempeño.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas, generando espacios de transferencia de conocimiento entre sectores con mejores resultados y aquellos con oportunidades de mejora, difundiendo experiencias exitosas, metodologías e instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la política.